



GOBIERNO CONSTITUCIONAL  
DEL  
ESTADO DE OAXACA

PODER LEGISLATIVO

# HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA SEXAGESIMA QUINTA LEGISLATURA

## COMISIÓN PERMANENTE DE PUEBLOS INDÍGENAS Y AFROMEXICANO

"2022, AÑO DEL CENTENARIO DE LA CONSTITUCION POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA"

### ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE PUEBLOS INDÍGENAS Y AFROMEXICANO DE LA LXV LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA REALIZADA EL DÍA 18 DE ENERO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS. - - - - -

En el municipio de San Raymundo Jalpan, Oaxaca, a las diez horas con diez minutos del día dieciocho de enero del año dos mil veintidós, en el portal zoom de reunión de la Comisión Permanente de Pueblos Indígenas y Afromexicano, reunidas las diputadas Presidenta **Reyna Victoria Jiménez Cervantes, Dennis García Gutiérrez, Melina Hernández Sosa, Minerva Leonor López Calderón y Lizbeth Anaid Concha Ojeda**, para que tenga verificativo la sesión ordinaria de la Comisión Permanente de Cultura de la LXIV Legislatura. Con fundamento en los artículos 59 la Constitución Política de Oaxaca, en términos de los artículos 30 fracción III, 31 fracción II, 65 fracción IX, 66, 70, 71 y 78 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, relacionado con los artículos 26, 27, 29, 32, 33, 35, 36, 37, 39, 41, 42 y 43 de su reglamento interior, la referida sesión se desarrolló de la siguiente manera y bajo el siguiente: - - - - -

#### ORDEN DEL DÍA: - - - - -

- 1.- PASE DE LISTA Y VERIFICACIÓN DEL CUÓRUM LEGAL DE LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE PUEBLOS INDÍGENAS Y AFROMEXICANO, 2.- DECLARATORIA DE INSTALACIÓN DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE PUEBLOS INDÍGENAS Y AFROMEXICANO, 3.- LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. 4.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR, 5.- TOMA DE PROTESTA AL SECRETARIO TÉCNICO DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE PUEBLOS INDÍGENAS Y AFROMEXICANO, LIC. OVIDIO LÓPEZ JIMÉNEZ, 6.- INFORMACIÓN DEL JUICIO AMPARO 1363, INTERPUESTO POR LAS CIUDADANAS C.C. ROSA CASTRO SALINAS Y GABRIELA MELINA LIRA LEAL, EN CONTRA DE LA OMISIÓN LEGISLATIVA COMETIDAS POR EL H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA Y ; **LA COMISIÓN DE PUEBLOS INDÍGENAS Y AFROMEXICANO DEL CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA**, 7.- INFORME DE EXPEDIENTES REMITIDOS A ESTA COMISIÓN Y DE LOS CUALES SERÁN DICTAMINADOS PARA PRECLUSIÓN, 8.- ASUNTOS GENERALES, 9.- CLAUSURA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE FECHA DIECIOCHO DE ENERO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS. - - - - -

Se procedió al desahogo de la sesión de la siguiente manera: - - - - -

En uso de la palabra, la diputada **Reyna Victoria Jiménez Cervantes**, Presidenta de la Comisión Permanente de Pueblos Indígenas y Afromexicano, da la bienvenida a las diputadas integrantes de la comisión y a sus secretarios técnicos, manifestando: el motivo de esta sesión virtual, es en base a la convocatoria y orden del día que se les hizo llegar a sus oficinas, para que inicien con los trabajos de la comisión, la toma de protesta formal al Lic. Ovidio López Jiménez como Secretario Técnico de la Comisión Permanente, e informe sobre el Juicio de Amparo presentada por las ciudadanas Rosa Castro Salinas y Gabriela Melina Lira Leal; y sobre los expedientes que dejó pendiente la legislatura pasada, y que nos remitieron. - - - - -

Solicito el auxilio de la Diputada Melina Hernández Sosa, para que realice el pase de lista de las diputadas presentes: - - - - -

**Diputada Melina Hernández Sosa:** Con mucho gusto diputada, se pasa lista de asistencia e informa que están presentes las diputadas integrantes de esta Comisión, siendo los siguientes: **Diputada Reyna Victoria Jiménez Cervantes, Dennis García Gutiérrez, Melina Hernández Sosa, Minerva Leonor López Calderón y Lizbeth Anaid Concha Ojeda**, diputada Presidenta se encuentran presentes en la sesión virtual **CINCO DIPUTADAS**. - - - - -



GOBIERNO CONSTITUCIONAL  
DEL  
ESTADO DE OAXACA

PODER LEGISLATIVO

# HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA SEXAGESIMA QUINTA LEGISLATURA

## COMISIÓN PERMANENTE DE PUEBLOS INDIGENAS Y AFROMEXICANO

"2022, AÑO DEL CENTENARIO DE LA CONSTITUCION POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA"

**Diputada Presidenta:** Declaró la existencia de quórum legal para llevar a cabo formal y legalmente la presente sesión. -----

Como Segundo punto se procede a la declaratoria de instalación de la comisión permanente de pueblos indígenas y afroamericano.-----

Todos de pie, por favor: Siendo las diez horas con diez minutos del día 18 de enero del 2022, se declara instalada la Comisión Permanente de Pueblos Indígenas y Afroamericano, para que realicen los trabajos a los que fue citado en el orden del día 18 de enero del 2022; pueden tomar asiento.-----

**Diputada Presidenta:** como tercer punto, por favor la Diputada Melina Hernández Sosa proceda a la lectura del orden del día.-----

**Diputada Melina Hernández Sosa:** Orden del Día de fecha 18 de enero del 2022, 1.- Pase de lista y verificación del cuórum legal de los integrantes de la Comisión Permanente de Pueblos Indígenas y Afroamericano, 2.- Declaratoria de instalación de la Comisión Permanente de Pueblos Indígenas y Afroamericano, 3.- Lectura, discusión y aprobación del orden del día, 4.- Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior, 5.- Toma de protesta al Secretario Técnico de la Comisión Permanente de Pueblos Indígenas y Afroamericano, Lic. Ovidio López Jiménez, 6.- Información del Juicio Amparo 1363, interpuesto por las ciudadanas C.C. Rosa Castro Salinas y Gabriela Melina Lira Leal, en contra de la omisión Legislativa cometidas por el H. Congreso del Estado de Oaxaca y ; **la Comisión de Pueblos Indígenas y Afroamericano del Congreso del Estado de Oaxaca**, 7.- Informe de Expedientes remitidos a esta comisión y de los cuales serán dictaminados para preclusión, 8.- Asuntos generales; 9.- Clausura de la sesión ordinaria de fecha dieciocho de enero del año dos mil veintidós.-----

**Diputada Presidenta:** Después de haberse dado lectura al orden del día les pregunto a mis compañeras diputadas si están de acuerdo en aprobarlo, por lo que les solicito se sirvan levantar la mano.-----

**Integrantes de la Comisión Permanente de Pueblos Indígenas y Afroamericano:** todas levantan la mano aprobando el orden del día.-----

**Diputada Presidenta:** SE DECLARA APROBADO EL ORDEN DEL DÍA.-----

Como Cuarto Punto del orden del día se señala el análisis, discusión y aprobación del acta de la sesión anterior, se solicita la dispensa de la lectura del acta de la sesión anterior, dado que fue distribuida previamente sometida a votación y aprobada por las diputadas y el diputado integrantes de la Comisión.-----

Como Quinto Punto, toma de protesta al Secretario Técnico de la Comisión Permanente de Pueblos Indígenas y Afroamericano, Lic. Ovidio López Jiménez, todos de pie, por favor: "PROTESTA GUARDAR Y HACER GUARDAR LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LA PARTICULAR DEL ESTADO, LAS LEYES QUE DE UNA Y OTRA EMANEN Y CUMPLIR FIEL Y PATRIÓTICAMENTE CON LOS DEBERES DE SU ENCARGO COMO SECRETARIO TÉCNICO DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE PUEBLOS INDÍGENAS Y AFROMEXICANO.-----

Lic. Ovidio López Jiménez: **¡sí, protesto!**.-----

**Diputada Presidenta:** Y si no lo hiciere así, que la nación y el estado se lo demanden", tomar asiento por favor, gracias.-----

**Diputada Presidenta:** Secretario Técnico continúe con el orden del día.-----

**Secretario Técnico:** como Sexto Punto del orden del día, les informo y explico el contenido informe del juicio de amparo 1363/2021; con fecha 13 de diciembre del



GOBIERNO CONSTITUCIONAL  
DEL  
ESTADO DE OAXACA

PODER LEGISLATIVO

# HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA SEXAGESIMA QUINTA LEGISLATURA

## COMISIÓN PERMANENTE DE PUEBLOS INDIGENAS Y AFROMEXICANO

"2022, AÑO DEL CENTENARIO DE LA CONSTITUCION POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA"

presente año a la Presidencia de la Comisión, llego la solicitud de informe del juicio de Amparo 1363/2021 por el Juez Tercero de Distrito en el Estado, Juicio de Amparo interpuesto por las ciudadanas Rosa Castro Salinas y Gabriela Melina Lira Leal, del cual se NIEGA EL ACTO RECLAMADO, por dos factores 1.- La pandemia de virus SARS CoV-2, y su posible fatalidad a los consultados por la virulencia de esta enfermedad, y La Acción de Inconstitucionalidad 200/2020, presentada por la Presidenta de la Comisión Nacional de Derechos Humanos, C. María del Rosario Piedra Ibarra, en la cual impugna diversos artículos de la Ley de Consulta, Previa e Informada de los Pueblos Indígenas y Afromexicanos para el Estado de Oaxaca y la cual hasta el momento se encuentra pendiente de dictaminar la sentencia.-----

-----  
como Séptimo Punto, les informo que fueron entregados 151 expedientes de los cuales se pone a disposición de los diputados integrantes para su análisis, que en la siguiente sesión se informa quienes son susceptibles de preclusión.-----

-----  
Como Octavo Punto, se hace mención de la presentación de la Secretaria de Pueblos indígenas y Afromexicanos, en la cual menciona que se pondrán de acuerdo para la comparecencia, siendo todo lo que tienen que manifestar.-----

-----  
**Diputada Presidenta:** como Noveno Punto, solicito a las diputadas ponerse de pie y declara que: siendo las once horas con quince minutos del día dieciocho de enero del año dos mil veintidós, se clausura esta sesión ordinaria de la Comisión Permanente de Pueblos Indígenas y Afromexicano de la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca.-----

-----  
Para constancia se levanta la presente acta, firmando al calce y margen los integrantes de esta Comisión Permanente. Conste.-----

**DIPUTADA REYNA VICTORIA JIMÉNEZ CERVANTES**

**PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE PUEBLOS INDÍGENAS Y  
AFROMEXICANO.**

**DIPUTADA DENNIS GARCÍA  
GUTIÉRREZ.**

**DIPUTADA MELINA HERNÁNDEZ  
SOSA.**

**DIPUTADA MINERVA LEONOR  
LÓPEZ CALDERÓN.**

**DIPUTADA LIZBETH ANAÏD  
CONCHA OJEDA.**